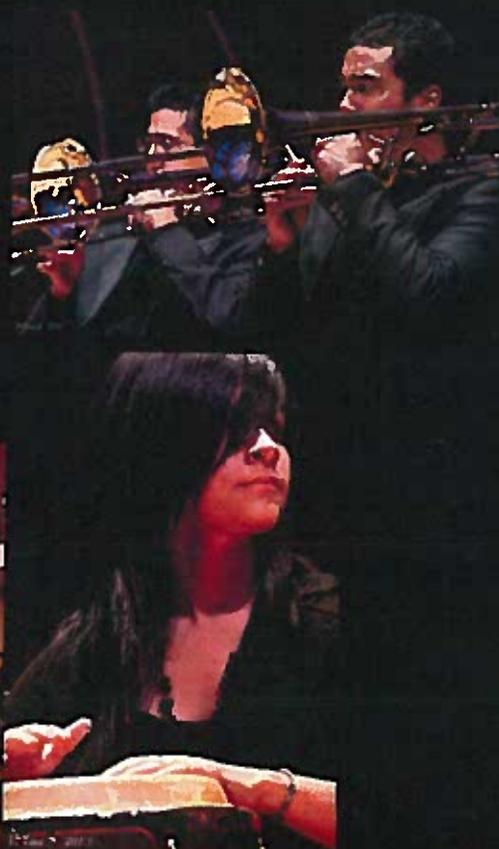
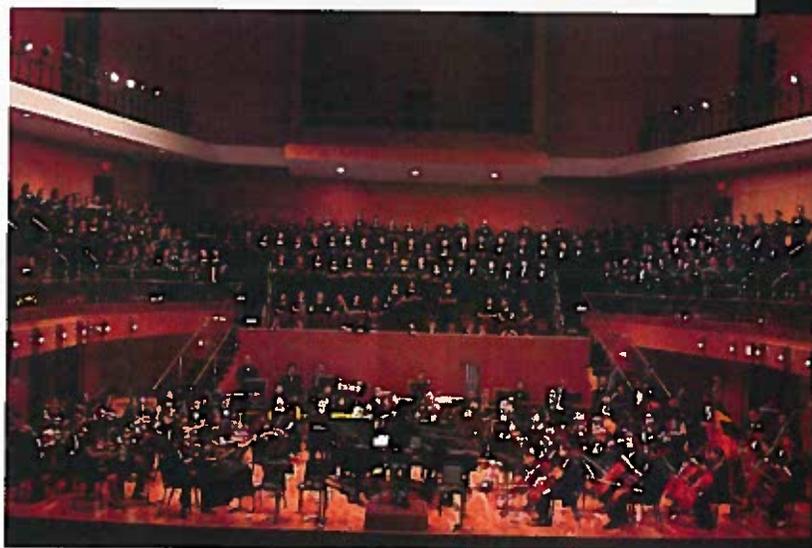




**CONSERVATORIO**  
DE MÚSICA DE PUERTO RICO

**2015 - 2016**

## Memorial Explicativo



**Dr. Carlos R. Conde Gonzalez**  
*Rector*

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Página</b>
I. Fondos Asignados por Origen de Recursos	3-9
II. Nómina	9-12
III. Deudas por Cobrar	12-13
IV. Deudas por Pagar	14-15
V. Ahorros Generados	15-21
VI. Áreas Programáticas	22-37

## **ANÁLISIS PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016**

### **I. Fondos Asignados por Origen de Recursos**

#### **A) Fondo General**

- 1) Detalle la asignación presupuestaria recomendada de su agencia/corporación proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016. Exprese cómo compara ésta con su asignación presupuestaria para el Año Fiscal en curso 2014-2015.

La Asignación Presupuestaria recomendada para la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 es de \$4,646,000. La misma refleja una disminución de \$1,557,000 comparada con la asignación presupuestaria del Año Fiscal 2014-2015 de \$6,203,000. De dicha reducción, la cantidad de \$1,163,000 se encuentra bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el pago de los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Por lo tanto la reducción neta de la asignación presupuestaria del Fondo General asciende a \$394,000.

La misma se desglosa a continuación:

- a- Partida de Nómina – Sueldos \$232,000
- b- Partida de Servicios Comprados, pagos de Primas de Seguros - \$158,000
- c- Partida de Materiales y Suministros - \$4,000

Gastos de Funcionamiento comparativos entre el presupuesto 2014-2015 y 2015-2016; según el presupuesto recomendado.

CONCEPTO	2014-2015	2015-2016	AJUSTE
NÓMINA	\$6,092,000	\$5,860,000	-\$232,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	1,294,000	131,000	-1,163,000
SERVICIOS COMPRADOS	473,000	315,000	-158,000
DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DIST.	159,000	159,000	0
SERVICIOS PROFESIONALES	124,000	124,000	0
OTROS GASTOS OPERACIONALES	56,000	56,000	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	273,000	269,000	-4,000
COMPRA DE EQUIPO	299,000	299,000	0
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	63,000	63,000	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$8,833,000</b>	<b>\$7,276,000</b>	<b>-\$1,557,000</b>

- 2) Indique si el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 disminuyó o incrementó en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2014-2015. Favor de justificar el ajuste en la partida asignada.

El presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 disminuyó en comparación con el aprobado del Fondo General para el Año 2014-2015. El ajuste en esta partida, contempla una disminución por concepto de nómina, servicios comprados, y materiales y suministros.

Como medida de ajuste presupuestario reduciremos una semana de cada semestre académico. Además se hará un ajuste en parte del personal docente en cuanto a reclasificación de nombramientos, se establecerán dos semanas de cierre institucional, y se congelarán plazas administrativas.

- 3) Exprese si la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) realizó transferencias, hacia o desde su agencia, que modificaron su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2014-2015. Favor de indicar las cuantías transferidas, la fecha de las transferencias y el propósito de las mismas.

Para el Año Fiscal 2014-2015 no se realizaron transferencias ni modificaciones a la asignación presupuestaria del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

- 4) Diga si su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agencia para el presente Año Fiscal 2014-2015.

La asignación presupuestaria proveniente del Fondo General será suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas del Conservatorio para el presente Año Fiscal 2014-2015 siempre y cuando la Oficina de Gerencia y Presupuesto asigne la cantidad de \$94,344 por concepto de la Ley de Aportación Uniforme de la Administración de los Sistemas de Retiro, según solicitado en la Plantilla de Planteamientos de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

- 5) Indique si solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal, 2014-2015, provenientes del Fondo General. De contestar en la afirmativa, favor de indicar la cuantía, fecha y propósito.

El Conservatorio solicitó la cantidad de \$94,344 en el presente Año Fiscal con el propósito de cubrir la Ley de Aportación Uniforme de la Administración de los Sistemas de Retiro.

- 6) Exprese si su agencia fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2014-2015 (R.C. Núm. 46-2014). Favor de enumerar las asignaciones y expresar lo siguiente para cada una de ellas:

La Corporación Programa Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico, creada mediante la Ley Número 94 del 23 de mayo de 2012, es una corporación pública subsidiaria de la Corporación del Conservatorio de Música. Esta Corporación recibió una asignación de fondos de la Resolución Conjunta Núm. 46-2014 de \$800,000 a través de Asignaciones Especiales. Estos fondos son necesarios para apoyar las necesidades programáticas y operacionales del programa y garantizar su solidez y crecimiento. La asignación fue desembolsada y utilizada en su totalidad durante el Año Fiscal 2014-2015. Dicha Asignación se ha otorgado anualmente desde el Año Fiscal 2012-2013.

A continuación se detalla las Asignaciones por Año Fiscal:

Recurso Gubernamental	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Asignaciones especiales	\$1,000,000	\$1,000,000	\$800,000	\$800,000

## Estatus del proyecto

<b>Núcleos de Programa Música 100 x 35</b>			
<b>Núcleo</b>	<b>Dirección física</b>	<b>Horario</b>	<b>Cantidad de estudiantes</b>
<b>Núcleo de Bayamón</b> Escuela Elemental José Dávila Sempritt	Calle 21 Final Urb. Sierra Bayamón Bayamón	lunes a viernes 3:30-5:30 pm	64
<b>Núcleo de Cataño</b> Escuela Superior Francisco Oller	Ave. Las Nereida Cataño	lunes a viernes 4:00-6:00	50
<b>Núcleo de Cataño II</b> Escuela Elemental Rafael Cordero	Calle Marginal Ave. Los Caños Cataño	lunes , miércoles y viernes 3:00-5:00 pm	47
<b>Núcleo de Guayama</b> Escuela Superior Rafael Lopez Landron	Urbanización Vives Calle del Pueblo Guayama	lunes a viernes 4:00-6:00 pm	79
<b>Núcleo de San Juan</b> Escuela Arturo Somohano	Urbanización las :Lomas San Juan	lunes a viernes 4:00- 7:00 pm	225
			<b>Total de estudiantes - 465</b>

7) Señale si en el presente Presupuesto Recomendado 2015-2016 su agencia/corporación será recipiente de Asignaciones Especiales. Cómo comparan éstas asignaciones con las recibidas en el Año Fiscal 2014-2015. Si hubo un aumento o disminución, favor de justificar el ajuste

Para el Presupuesto Recomendado 2015-2016 la Asignación Especial designada para la Corporación Programa Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico se mantiene en \$800,000.

### **B) Fondos Especiales**

La Corporación del Conservatorio de Música no maneja Fondos Especiales.

### **C) Resoluciones Conjuntas**

- 1) Favor de indicar si a su agencia/corporación se le han otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2014-2015 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2014-2015.

La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico no ha recibido fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2014-2015 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2014-2015.

### **D) Fondos Federales**

- 1) Exprese si su agencia es recipiente de Fondos Federales.

La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico no recibe Fondos Federales para sufragar gastos programáticos. Como institución universitaria acreditada, el Conservatorio es elegible para las ayudas económicas a las que se puede acoger el estudiantado por concepto de los fondos federales Título IV (becas Pell).

### **E) Ingresos Propios**

- 1) Indique si su agencia genera ingresos propios y especifique la cuantía generada en el presente Año Fiscal 2014-2015.

La Corporación del Conservatorio de Música genera ingresos propios provenientes de matrícula de los programas universitarios y programas para la comunidad. Además se generan otros ingresos a través de los programas de Educación Continua, Certificaciones de Maestros, Talleres Educativos para la comunidad, alquileres de espacio y salas musicales. El estimado de ingresos para el Año Fiscal 2015-2016 se mantiene igual debido a que la matrícula se ha mantenido estable. La cantidad generada en el presente año fiscal es de \$2,630,000. En el Presupuesto Recomendado se informa una partida de Otros Ingresos de \$180,000 producto de 10% de los recaudos sobre espectáculos públicos según la Ley 280 del 2000. Deseamos aclarar que la fuente real de la Partida de Otros Ingresos es por concepto del recaudo que se obtiene a

través de la Ley Núm. 166 del año 2013, conocida Ley del Tabaco, y por alquiler de nuestros espacios libres (patios y plazas), salones académicos y salas de conciertos.

- 2) ¿Cómo comparan sus ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales?  
De haber una disminución o aumento, favor de justificar el mismo.

Adjunto comparación de Ingresos Propios en los pasados cinco años:

Ingresos propios	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Matrícula	\$2,225,000	\$2,357,000	\$2,450,000	\$2,450,000	\$2,450,000
Otros ingresos	150,000	150,000	180,000	180,000	180,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,375,000</b>	<b>\$2,507,000</b>	<b>\$2,630,000</b>	<b>\$2,630,000</b>	<b>\$2,630,000</b>

- 3) ¿La OGP realizó transferencias de fondos, desde o hacia su agencia/corporación durante el presente Año Fiscal 2014-2015? Favor indicar fecha, cuantía y propósitos.

El Conservatorio de Música no ha recibido ni ha realizado transferencias de fondos durante el presente Año Fiscal 2014-2015.

## II. Nómina

- 1) Indique la cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2015-2016 que corresponden a nómina. ¿Qué porcentaje esto representa del total de su presupuesto recomendado? ¿Cómo compara con los pasados tres (3) años fiscales?

La cantidad de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2015-2016 que corresponde a nómina es de \$5,860,000. El gasto de nómina 2015-2016 representa el 81% del total del presupuesto recomendado por el Gobernador. Deseamos aclarar que para computar la base de este porcentaje no están incluidos los gastos de los servicios de Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Si incluimos los servicios de Autoridad Energía

Eléctrica y Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en la base de este cómputo el porcentaje de la nómina hubiese sido 69%; por ciento similar al año fiscal anterior.

A continuación la tabla comparativa del gasto de nómina para los pasados tres años fiscales:

	<u>2012-2013</u>	<u>2013-2014</u>	<u>2014-2015</u>	<u>2015-2016</u>
Gasto de Nómina y Costos Relacionados	\$6,336,000	\$6,220,000	\$6,092,000	\$5,860,000
Porcentaje representativo del total del Presupuesto	72%	68%	69%	81%

2) Desglose el gasto de nómina del presente Año Fiscal 2014-2015 por origen de recursos.

La nómina del Presente Año Fiscal se desglosa como sigue:

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN (miles)	2014-2015			<u>Total</u>
	<u>Resolución Conjunta</u>	<u>Ingresos Propios</u>	<u>Otros Ingresos</u>	
<b>Nominas y Costos Relacionados</b>				
904-000 Sueldos jornada parcial	417	453	12	882
906-000 Aportaciones a: Sistema de retiro	257	168	-	425
908-000 Aportaciones a: Seguro de hospitalización	273	172	-	445
910-000 Aportaciones a: Seguro por Desempleo	143	-	-	143
911-000 Aportaciones a: Beneficios marginales	48	-	-	48
919-000 Aportaciones a: Liquidaciones	83	-	-	83
909-000 Aportaciones a: Seguro Social Federal	240	118	-	358
907-000 Aportaciones a: Fondo de Seguro del Estado	15	46	14	75
905-000 Aportaciones a: Bonos de Navidad	71	23	-	94
900-000 Sueldos puestos gerenciales	3,101	408	30	3,539
<b>Total Nóminas y Costos Relacionados</b>	<b>4,648</b>	<b>1,388</b>	<b>56</b>	<b>6,092</b>

- 3) ¿Cómo compara la asignación recomendada del Año Fiscal 2015-2016 con los últimos tres (3) años fiscales? Si hubo un aumento o disminución favor de justificar el ajuste.

El gasto presupuestado de nómina y beneficios marginales para el año fiscal 2015-2016 representa una disminución de \$476,000; \$360,000 & \$232,000 comparada con los años fiscales 2012-2013; 2013-2014 & 2014-2015 respectivamente. Esta disminución fue posible gracias a medidas de ahorro como por ejemplo: congelación de plazas y la implantación de la Ley 66.

- 4) Exprese si la cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2014-2015 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en su agencia/corporación.

La cantidad de \$6,092,000 aprobada en el Año Fiscal 2014-2015 cubrirá la totalidad de los gastos de nómina y beneficios.

- 5) Indique el total de puestos ocupados y vacantes en su agencia/corporación y su categorización (transitorio, permanente, etc.) ¿Cómo compara con el Año Fiscal 2013-2014?

Categoría de Puestos	2014-2015		2015-2016	
	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes
Carrera Regular	55	3	54	3
Carrera Probatorio	8	5	8	5
<b>Total Carrera</b>	<b>63</b>	<b>8</b>	<b>62</b>	<b>8</b>
Transitorios	1	0	1	0
Irregular	0	0	0	0
Confianza con Reinstalación	4	0	5	0
Confianza sin Reinstalación	7	0	7	0
<b>Total Confianza</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>
Otros	223	1	229	0
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>11</b>	<b>303</b>	<b>10</b>

- 6) Provea la lista de Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2014-2015, e indique su vigencia, cuantía y propósito. (Si la lista es extensa, puede proveerla en un CD o un USB *flash drive*)

Suplidor	Vigencia	Cuantía	Propósito
Computer & Software Professional	19-septiembre-2014 al 30-junio-2015	\$ 60,050	Sistemas de Información
De Angel & Compañía	1-julio-2014 al 31-marzo-2015	35,004	Servicios de Auditoría
Dra. Laura Galarza	8-agosto-2014 al 30-junio-2015	8,260	Plan Estratégico
García Aponte & Quiñones, LLC	5-agosto-2014 al 30-junio-2015	32,000	Servicios Legales
Grupo Erantonio & Asociados Corp.	3-octubre-2014 al 30-junio-2015	78,000	Plan Estratégico
Guallini, Torres & Arocho, LLC	13-agosto-2014 al 30-junio-2015	13,500	Servicios de Auditoría
James K. Green	6-agosto-2014 al 30-junio-2015	14,310	Sistemas de Información
Lcdo. Rafael Alonso Alonso	16-septiembre-2014 al 30-junio-2015	13,500	Servicios Legales
Nolla, Palou & Casellas,	13-agosto-2014 al 30-junio-2015	22,000	Servicios Legales
Rafael González Gómez	14-agosto-2014 al 30-junio-2015	16,000	Consultoría
Sonya Canetti	8-septiembre-2014 al 31-diciembre-2014	6,750	Redacción Propuestas
Mario Alegre Barrios	6-febrero-2015 al 30-junio-2015	21,600	Coordinador de Comunicaciones
Desarrollo y Promoción Cultural, Inc.	15-mayo-2015 al 30-junio-2015	9,600	Consultores

### III. Deudas por Cobrar

- 1) Señale el total de deudas por cobrar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2014-2015.

El total de cuentas de cobrar del Conservatorio de Música de Puerto Rico para el presente Año Fiscal 2014-2015 es de \$2,048,796.

- 2) De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

De la cantidad antes mencionada el 45% o sea \$ 927,365, corresponden a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A continuación detalle de las mismas:

<b>ENTIDAD O PERSONA</b>	<b>Cantidad</b>
<b>SECRETARIO DE HACIENDA-AUTOREN</b>	\$ 770,204
<b>DEPTO. DEL TRABAJO Y REC. HUMA</b>	75,921
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</b>	57,555
<b>ICP</b>	6,013
<b>PROG. HEAD START M. DE BAYAMON</b>	5,000
<b>PROG. HEAD START MUN. ISABELA</b>	2,800
<b>H/EH START NEW YORK FOUNDLING</b>	2,500
<b>MUNICIPIO DE CAGUAS</b>	2,345
<b>MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN JUAN</b>	1,890
<b>MUNICIPIO DE AGUADILLA EHS</b>	1,350
<b>MUNICIPIO DE SAN JUAN</b>	1,350
<b>ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS</b>	237
<b>DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS</b>	200
	<b>\$ 927,365</b>

De las instrumentalidades que más le adeudan al Conservatorio se encuentra el Departamento de Hacienda con una deuda de \$770,204. Esta deuda es producto del 10% de los recaudos sobre espectáculos públicos según la Ley 280 del 2000 cuyos fondos no fueron transferidos por el Departamento de Hacienda al Conservatorio de Música de Puerto Rico a pesar de corresponderle por ley.

- 3) ¿Cómo compara el total de deudas por cobrar del presente Año Fiscal 2014-2015 con el pasado Año Fiscal 2013-2014?

Para el Año Fiscal 2013-2014 las deudas por cobrar ascendían a \$2,199,716. Esto refleja una disminución con relación al presente año fiscal de \$150,920.

#### **IV. Deudas por Pagar**

- 1) Señale el total de dudas por pagar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2014-2015.

El total de cuentas de pagar del Conservatorio de Música de Puerto Rico para el presente Año Fiscal 2014-2015 es de \$2,321,951.

- 2) De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

La cantidad antes mencionada el 75% o sea \$1,736,075 corresponden a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A continuación detalle de las mismas:

<b>AGENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO</b>	<b>\$ 840,238</b>
<b>AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>750,780</b>
<b>AUT. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO</b>	<b>138,679</b>
<b>SECRETARIO DE HACIENDA-DESEMPLEO</b>	<b>3,565</b>
<b>UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO</b>	<b>2,100</b>
<b>CORP. CENTRO BELLAS ARTES</b>	<b>713</b>
<b>Grand Total</b>	<b>\$ 1,736,075</b>

El Conservatorio de Música de Puerto Rico tuvo que incurrir en una deuda con la Autoridad de Energía Eléctrica debido a que no se recibieron los fondos correspondientes al producto del 10% de los recaudos sobre espectáculos públicos según la Ley 280 del 2000 explicado anteriormente.

- 3) ¿Cómo compara el total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2014-2015 con el pasado Año Fiscal 2013-2014?

Para el Año Fiscal 2013-2014 las deudas por cobrar ascendían a \$3,871,296. Esto refleja una disminución con relación al presente año fiscal de \$1,549,345.

- 4) Enumere las sentencias finales en contra de su agencia/corporación, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.

El Conservatorio de Música no tiene sentencias finales en su contra.

## **V. Ahorros Generados**

Desde hace más de diez años, el CMPR guarda una estricta disciplina fiscal y operacional ya que sus asignaciones presupuestarias no han sido aumentadas proporcionalmente al aumento en los costos de operación y mantenimiento. Ante este escenario, y para poder mantener la calidad de los servicios en nuestra Universidad, adoptamos las siguientes medidas para el control de gastos:

- Desde el 2006 no se han realizado nombramientos nuevos de personal administrativo de carrera. Luego de este año, se recurrió a la contratación en vez de nombrar nuevos empleados de carrera. Esto ha resultado en que el sesenta por ciento (60%) de los servicios esenciales, que rinde el personal docente y administrativo, sean brindados por empleados que ocupan por contrato las plazas de los empleados públicos de carrera.
- Los puestos de confianza se han fusionado o se le han asignado funciones de empleados que se han acogido a la jubilación.
- A esto se añade que las tareas que realizaban los empleados de carrera que renunciaron o jubilaron en ese período fueron redistribuidas entre otros empleados.
- Varios puestos de confianza están ocupados por personal de carrera con derecho a reinstalación.
- La escala salarial administrativa no ha sido revisada desde el año 2000.

- La escala salarial docente no ha sido revisada desde el año 2000. Un profesor con rango de instructor comienza devengando un salario mensual de dos mil ochenta y cinco dólares (\$2,085) mensuales, mientras que un profesor con un rango y preparación académica similar en la Universidad de Puerto Rico (UPR) comienza devengando tres mil trescientos cincuenta dólares (\$3,350) mensuales.

Podemos afirmar que el Conservatorio de Música está cumpliendo con los parámetros de ahorros, según rezan las disposiciones de la Ley 66 del 17 de junio de 2014 (Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico). Tras un profundo análisis de las disposiciones y cláusulas de la mencionada ley procedimos a su implementación de manera estructurada, logrando los ahorros que aquí detallaremos.

### **Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados**

El pasado año fiscal 2013-2014 el CMPR gastó la cantidad de \$562,523 en contratos de servicios profesionales y servicios comprados. Para el presente año fiscal (2014-2015), esta cantidad se redujo a \$497,624, reflejando una reducción en esta partida de gastos de \$64,899. Esto representa una reducción de un once y medio por ciento (11.5%).

Para lograr esta reducción hubo que recurrir a la renegociación de estructuras tarifarias en el costo de los contratos y una reducción en las horas contempladas en los mismos. Todo esto lo se logró sin comprometer la calidad académica ni los servicios a nuestros estudiantes.

CONCEPTO	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Consultorías	-	-	-	8,000
Redacción de propuestas	27,500	-	10,000	9,000
Servicios de auditorías	49,700	57,000	66,000	53,054
Servicios legales	62,000	105,160	75,000	82,500
Consultoría plan estratégico 2015-2020	9,735	8,498	8,496	86,260
Sistemas de información	119,475	202,763	136,600	110,310
Servicios de seguridad	250,196	274,481	266,427	148,500
<b>Total</b>	<b>\$ 518,606</b>	<b>\$ 647,902</b>	<b>\$ 562,523</b>	<b>\$ 497,624</b>

## **Reducción en el Gasto de Nómina de Empleados de Confianza**

El Conservatorio de Música ha recurrido a la congelación de puestos de confianza para poder ajustarse a los recortes establecidos en las Resoluciones Conjuntas que se han promulgado en los últimos años. De dieciséis (16) puestos de confianza que teníamos creados y ocupados para el año 2004, hemos reducido la cantidad a solamente doce (12) puestos ocupados, cinco de éstos por personal de carrera con derecho a reinstalación. Esto aun cuando el Conservatorio ha expandido su oferta académica y se han ampliado sus instalaciones físicas.

<b>CONFIANZA</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Puestos</b>	14	13	13	12
<b>Nómina y Beneficios anuales</b>	\$ 902,609	\$867,701	\$ 889,781	\$ 831,249

## **Ocupación de Puestos Vacantes**

El CMPR ha ocupado algunos puestos de carrera de personal de confianza y docentes que han quedado vacantes, en cumplimiento con las excepciones establecidas en la Carta Circular 117-14 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Estamos en el proceso de reclutar tres puestos de carrera esenciales para el cumplimiento de la labor ministerial del Conservatorio. Estos son Oficial de Compras, Recaudador y Administrador de Documentos. Estos puestos por su complejidad y naturaleza deben ser ocupados por personal de carrera en el servicio público. Los mismos están cubiertos en la actualidad por personal por contrato. Estamos en el proceso de solicitar las autorizaciones correspondientes para cumplir con la carta circular 117-14 y con la Ley 66 de Sostenibilidad Fiscal y Operacional.

## **Trabajos y Destaquos Administrativos**

En los años fiscales 2011-13 y 2012-13, mediante un convenio, se destacó un empleado del Conservatorio de Música en el Instituto de Cultura (ICP) para la creación del acceso virtual de las colecciones de partituras musicales puertorriqueñas.

El ICP avaló participar en este proyecto de digitalización de las colecciones de partituras musicales puertorriqueñas custodiadas por el Archivo de la Música y Sonido para nutrir nuestro Centro de Investigaciones de la Música Puertorriqueña adscrito al Centro de Aprendizaje y a la Biblioteca Amaury Veray para que pudiesen ser utilizadas por los estudiantes, investigadores, historiadores y el pueblo de Puerto Rico en general y así contribuir a la difusión de ese importante patrimonio cultural.

## **Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria**

Desde y durante la vigencia de esta Ley el Conservatorio:

- No ha concedido aumentos de sueldo por años de servicio, servicio meritório, retribución adicional por habilidades o competencia ni aumentos generales.
- El Conservatorio no otorga beneficios de aportaciones a planes de retiro más allá de las establecidas en ley para los sistemas de retiro gubernamentales.
- Cumpliendo con la Ley, el bono de Navidad del presente año fiscal fue de \$600 por empleado redundando esto en una economía \$49,600, comparado al gasto del pasado año fiscal en este renglón, cuando se otorgaron bonos de \$1,300, a empleados regulares y \$600, al personal de confianza.
- Al presente no se contempla aumentos por ascenso o traslados.
- No se ha concedido aumentos por reinstalación.
- Cumpliendo con lo dispuesto en ley, los pagos de diferencial en salario por condiciones extraordinarias o por interinatos otorgados resultan en un ahorro neto, eliminando la necesidad del reclutamiento de un empleado neto adicional, generan ingresos al Conservatorio, proveen un servicio directo al estudiantado y son necesarios para cumplir con el deber ministerial del Conservatorio.

- No se han pagado bonificaciones por productividad, ejecución, asistencia, puntualidad, retiro, día feriado particular o cualquier bono, excepto el de Navidad.
- Entre licencias con paga, no estatutarias y suspendidas se encuentran las siguientes:
  - Licencia funeral
  - Licencia por accidentes del trabajo (se elimina la disposición de paga completa sin cargo a ninguna licencia)
  - Licencias por proclama del Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de Estados Unidos (sin cargo a licencia alguna, a menos que se determine lo contrario)
  - Licencia familiar y médica – Se eliminó el exceso de semanas dispuestas en ley
- Estas licencias además de traer beneficios económicos, inciden y tienen un efecto directo en la eficiencia y productividad de los empleados, ya que limitan el tiempo que éstos están disfrutando con cargo a estas licencias no concedidas por ley.

<b>AUMENTO ANUAL DEL GASTO</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Aumentos de sueldo por cualquier concepto</b>	21,815	16,128	5,675	-
<b>Plan médico, seguros de vida y otras aportaciones patronales</b>	385,711	458,994	449,580	437,000
<b>Aumento en aportaciones en planes de retiro</b>	-	-	-	-
<b>Bono de Navidad o cualquier bono</b>	107,500	98,150	94,000	44,400
<b>Aumentos por reinstalación</b>	-	15,351	-	-
<b>Pagos de diferencial en salario por condiciones extraordinarias o por interinatos, excepto que dicho diferencial resulte en un ahorro neto</b>	281,494	237,809	220,670	210,959

### **Plan de Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos**

El Conservatorio de Música mudó parcialmente a sus nuevas instalaciones en Miramar en enero del año 2008, y operó desde sus dos instalaciones (Hato Rey y Miramar) hasta el 2012. En ese período, además, tenía arrendado un local adyacente a la sede en Miramar que era utilizado

como sala de ensayos provisional, mientras se terminaba la construcción del nuevo edificio académico y el teatro. Una vez finalizada la construcción del edificio académico, en julio de 2012, se consolidaron todas las actividades académicas en las instalaciones del 951 de la Avenida Juan Ponce de León, en Miramar, Santurce, y entregó así los edificios arrendados en Hato Rey, quedando libre del pago de arrendamiento de esos edificios.

ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Total Anual	\$ 224,970	\$ 48,623	\$ -	\$ -

### **Plan de Reducción de Consumo Energético y Disposición sobre el Consumo del Servicio de Acueductos y Alcantarillados**

Siguiendo la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se ha hecho un acuerdo con la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) para promover el concepto de los contratos de rendimiento energético (ESPC, por sus siglas en inglés), según lo establece la Ley Núm. 19 de 19 de enero de 2012 (Ley 19-2012), mejor conocida como la "Ley de Contrato de Rendimiento Energéticos." La Ley 19-2012 concede a la OEPPE poderes específicos para coordinar y supervisar la implementación de la ley antes mencionada, como también, asegurar el rendimiento adecuado de los ESPCs, junto con el CMPR. Los ESPCs son instrumentos fiscalmente sólidos y eficientes para reducir el consumo de electricidad y agua, y como consecuencia, los costos de las utilidades, evitando al mismo tiempo las necesidades de incurrir en los costos relacionados a la compra de equipo de eficiencia energética y fuentes de energía renovables. Por ello, buscamos suscribir un ESPC con compañías de rendimiento energético (ESCOs, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico.

La OEPPE nos asistirá en todo el proceso de la selección del ESCO(s) y el ESPC(s), incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Fase de planificación – Proveer recomendaciones de los recursos de energía renovable, como también presentar oportunidades de eficiencia en el consumo de electricidad y agua para las facilidades del Conservatorio;

- *Request for Proposal* – Proveerá un borrador del *Request for Proposal* y asistirá en la preparación del mismo;
- Proceso de preselección del ESCO(s) – Con respecto a la fase previa a la adjudicación, la OEPPE participará en las inspecciones oculares a darse en las facilidades del CMPR y así proveer recomendaciones;
- Proceso de selección de ESCO(s) – La OEPPE participará en el proceso de selección de contratistas (ESCO), evaluará la evaluación preliminar o *preliminary assessment* y podrá proveer recomendaciones en el desarrollo de factores de evaluación de selección para el CMPR;
- Negociación y adjudicación – La OEPPE proveerá un borrador del *investment grade audit* (IGA) (auditoría energética) y el contrato (ESPC) que será negociado entre el CMPR y el ESCO(s) seleccionado;
- Diseño, construcción y aprobación – La OEPPE asistirá al CMPR y al ESCO con el plan de adquisición, el IGA y la aprobación del proyecto (ESPC);
- Período de ejecución – La OEPPE asistirá al CMPR con el desarrollo y la implementación de un programa aceptable de medición y verificación.

Con este acuerdo buscamos ahorrar un 50% de nuestro consumo energético. Estamos en la fase #4 del proyecto, que envuelve el proceso de selección de los ESCO(s).

Además, y para bajar el consumo energético, hemos tomado varias medidas que incluyen control de la temperatura del aire interior, administrar la utilización de los edificios para ir apagando las luces por secciones, apagar equipos que no son eficientes y, por último, el ajuste en horarios durante la semana, fines de semana y recesos académicos.

## **VI. Áreas Programáticas**

### **Estructura Organizacional y Programática**

La dirección de la Corporación la ejerce la Junta de Directores del Conservatorio de Música compuesta por nueve (9) miembros, de los cuales siete (7) son nombrados por el Gobernador, con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, uno (1) es estudiante regular del Conservatorio de nivel de bachillerato, y uno (1) es un profesor con nombramiento permanente del Conservatorio. El Gobernador designa a cualquiera de los miembros de la Junta como su Presidente, quien a su vez designará a un Vicepresidente y a un Secretario. La Junta de Directores nombra al Rector del Conservatorio de Música como el principal oficial ejecutivo y la máxima autoridad administrativa y académica del Conservatorio.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico cuenta con un programa de desarrollo de talento musical, formación de intérpretes, compositores y maestros de música al nivel sub-graduado y graduado. Además se ofrecen estudios de Educación Continua para músicos profesionales, un programa de Certificación de Maestros para obtener la licencia de maestro en el sistema de educación pública y varios programas de formativos de nivel elemental, medio y pre-universitario para desarrollar el talento musical de preescolares, niños, jóvenes y adultos. Ofrece además un programa de capacitación empresarial para músicos y lleva a cabo numerosos proyectos comunitarios para llevar la música y las artes a los niños y jóvenes de Puerto Rico.

## **Programas Académicos**

Los programas de estudio se dividen en dos áreas principales:

### **1) Programas universitarios a nivel sub-graduado**

- **Bachillerato en Música con especialidad en:**
  - i. **Ejecución (*Performance*)-** con concentración en 19 instrumentos y Canto
  - ii. **Jazz y Música Caribeña-** con concentración en cuatro puertorriqueño, piano, saxofón, guitarra, bajo, percusión, trombón
  - iii. **Composición**
  - iv. **Educación Musical-** (formación de maestros de música) con tres concentraciones: 1) música general, 2) música coral, 3) música instrumental

### **2) Programas universitarios a nivel graduado**

- Diploma Graduado en Ejecución de 19 Instrumentos y Canto
- Diploma graduado en Jazz y Música Caribeña
- Maestría en Música con especialidad en Educación Musical
- Maestría en Música con especialidad en Ejecución de 19 Instrumentos y Canto
- Maestría en Música con especialidad en Dirección Instrumental y Dirección Coral

### **3) Programas y certificaciones especiales no conducentes a grado-**

- Programa de Certificación de Maestros
- Programa de Educación Continua

### **4) Programas no universitarios dirigidos a la comunidad:**

- Escuela Preparatoria - programas de formación musical al nivel elemental y medio para niños, jóvenes y adultos.
- Música 100x35 - programa de desarrollo social a través de la música dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos en residenciales públicos y barriadas.

## **La estructura organizacional incluye las siguientes dependencias institucionales**

- Rectoría
- Decanato de Asuntos Académicos
- Decanato de Asuntos Estudiantiles
- Decanato de Administración y Finanzas e Infraestructura
- Decanato de la Escuela Preparatoria
- Oficina de Investigaciones Institucionales
- Programa de Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (Biblioteca)
- Oficina de Actividades Institucionales
- Oficina de Desarrollo y Relaciones Públicas
- Oficina de Recursos Humanos
- Centro Empresarial para Músicos CulturArte

## **Compromisos Programáticos**

El Conservatorio de Música de Puerto Rico ha trabajado en los siguientes compromisos programáticos con los resultados que resumimos a continuación:

### **I - Educación Preescolar:**

***Acceso universal a preescolares de alta calidad para asegurarnos que nuestros niños llegan a la escuela listos para aprender...***

*Despertar Musical* es una probada herramienta curricular y de adiestramiento magisterial para formalizar la educación musical a temprana edad en los niños y niñas, desde un enfoque innovador, efectivo, práctico y atractivo. *Despertar Musical* vino a llenar el vacío existente de un currículo, materiales y capacitación de maestros para atender las necesidades musicales de niños de temprana edad (infantes hasta Kinder) y apoyar su desarrollo con una herramienta eficaz y efectiva para despertar sus habilidades musicales. Su enfoque innovador creando guías

curriculares y un programa efectivo de capacitación de maestros para las edades preescolares donde integran la música y actividades de apresto musical a la rutina escolar de los niños. El programa ha sido creado, desarrollado e implantado exitosamente por el Conservatorio proveyendo oportunidades para estas edades de recibir educación musical que es altamente beneficiosa para el desarrollo de los niños. El programa se ha implantado principalmente en Centros Head Start, Early Head Start y centros de cuidado a través de la isla. La tabla abajo ofrece una idea del alcance e impacto del mismo.

### LOGROS:

<b>Programas impactados 2006 hasta el presente</b>	<b>Pueblos</b>	<b>Centros</b>	<b>Salones</b>	<b>Personal adiestrado</b>	<b>Beneficiados 2006 hasta el presente</b>
21 programas Head start	29 pueblos	282 centros	541 salones	1,335 maestros	+33,400 niños y sus familias

- ❖ Infantes y maternas tomando clases de música mediante la implantación de Despertar Musical en ambientes de Early Head Start.
- ❖ Participación de los padres y madres en actividades relacionadas con Despertar Musical. Integración de padres voluntarios en el periodo de Despertar Musical Integración del personal no educativo al proyecto tales como trabajadores sociales, trapistas del habla y lenguaje, encargados de alimentos y abuelitos entre otros.

## II- Adiestramiento de Maestros de Música y Promoción de Nuestros Músicos en el Exterior:

### *Adiestraremos a nuestros maestros...*

Se ha ofrecido talleres de adiestramiento para un total de **2,577 maestros de música y materias básicas** a través de los siguientes proyectos:

- 1- Despertar Musical - se han adiestrado un total de 1,114 maestros.

- 2- Foro de Educación Musical - se han adiestrado a 1,400 maestros de música.
- 3- Educación Continua - se han ofrecido cursos y talleres de educación continua a 200 maestros de música.
- 4- Centro Empresarial para Músicos CulturArte - 250 músicos.

***Ofreceremos subsidios económicos, patrocinados junto a la industria privada, para enviar la obra de nuestros artistas a ferias, congresos, exhibiciones y representaciones musicales, teatrales y de cine...***

### **III. Empresarismo Musical**

***Capacitación profesional para preparar a nuestros jóvenes para integrarse a la fuerza laboral o empezar un negocio propio...***

Mediante la creación del Centro Empresarial para Músicos CulturArte, CEMCA, el Conservatorio ha iniciado una nueva ruta institucional asumiendo su rol como gestor en el escenario laboral musical. CEMCA ha sido posible gracias a una colaboración de CulturArte de Puerto Rico, y se ha convertido en un programa líder para fomentar iniciativas empresariales en la música y las artes. Dentro de las iniciativas líderes de CEMCA se encuentra el programa **arteNegocios**, que sirve para identificar oportunidades de negocio en la música y las artes y capacitar a los posible empresarios para el establecimiento de negocios relacionados a la industria. Mediante esta iniciativa CEMCA ha obtenido los siguientes resultados en su gestión de apoyo y capacitación a los empresarios en la música y las artes:

- Número de oportunidades de negocios identificadas- 103
- Micro empresas establecidas- 12
- Microempresas en estabilización- 11
- Microempresas en expansión- 9
- Empleos creados a través de estas iniciativas- 36
- Adiestramiento en planes de negocio ofrecidos- 121

- Planes de negocios generados- 21

CEMCA adiestra mediante talleres especializados en gestión empresarial para músicos a estudiantes, facultad y músicos profesionales en general. Desde su apertura CEMCA ha ofrecido un activo programa de talleres y seminarios en gestión empresarial especializada en música que asciende a un total de 250 talleres.

Por otra parte, mediante la firma de un acuerdo de colaboración con la Corporación de Cine se logró crear un proyecto para fomentar oportunidades prácticas para que estudiantes compositores participaran en la creación de la música para documentales financiados por la Corporación de Cine.

#### **IV. Mejoras Permanentes e Infraestructura**

El Conservatorio de Música de PR completó en el año 2014-2015 el proyecto de su Nueva Sede en Miramar con la finalización y puesta en marcha del nuevo edificio que constituye la fase final este importante proyecto cultural para Puerto Rico. Estas amplias y vistosas instalaciones de amplio potencial para expansión programática contribuirán a redimensionar al Conservatorio en una institución musical universitaria de alcance y prestigio internacional. El nuevo edificio consta de las siguientes facilidades:

- Sala de Conciertos
- Sala de Recitales
- Salas de Ensayo para agrupaciones grandes como la Orquesta, Banda, Coro, Conjuntos de Jazz, Percusión, etc.
- Centro de Estudiantes
- Centro de Recursos para el Aprendizaje - que incluye la Biblioteca, sala de investigación de la música puertorriqueña, colecciones especiales, audioteca, etc.
- Estudio de grabación
- Laboratorio de Música Electroacústica
- 40 salones de enseñanza individual para la enseñanza de instrumentos
- 20 salones de práctica

- Taller para reparación de pianos

## **V- Fondos Documentales - Digitalización y Acceso a Partituras:**

*Crearemos un plan efectivo de digitalización de los fondos documentales....*

*Facilitaremos la donación de libros, manuscritos, partituras y obra creativa de diferentes medios para fortalecer las bibliotecas y archivos públicos y privados de Puerto Rico y la digitalización de estas fuentes para su mayor divulgación.*

El Conservatorio ha trabajado en los siguientes proyectos relacionados a este compromiso programático:

- Digitalización de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Amaury Veray.
- Proyecto Colaborativo entre el Conservatorio de Música y el Archivo General de Puerto Rico para el Acceso Virtual a Colecciones de Partituras Musicales Puertorriqueñas.
- Creación del Centro de Investigación y Estudio de la Música Puertorriqueña.
- Memorias del Conservatorio: Digitalización de cortes de periódicos de la historia del Conservatorio.

**¿Quiénes se benefician de estos proyectos?**

- Comunidad académica del Conservatorio
- Investigadores
- Educadores
- Gestores culturales
- Estudiantes
- Orquestas
- Instituciones gubernamentales
- Público en general

## **Objetivo final del Proyecto de Digitalización de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca del Conservatorio**

Digitalizar **400** partituras de la colección puertorriqueña para su preservación y acceso.  
Digitalizar 91 LPs de la Colección para su preservación y acceso digital.

**Status actual de Proyecto:** 186 partituras digitalizadas.

**Proyecciones futuras:** Hacer accesible las partituras digitalizadas a través de la red interna del Conservatorio y publicarlas en Internet.

## **Acceso Virtual a la Colección de Partituras Musicales Puertorriqueñas ubicadas en el Archivo General de Puerto Rico**

**Objetivo del proyecto:** Digitalizar y describir 400 partituras musicales para preservarlas y ponerlas a la disposición de los estudiantes, facultad del Conservatorio de Música y del público en general a través del portal de la Biblioteca Amaury Veray en la Internet.

### **Status del proyecto:**

- Convenio Colaborativo entre el Archivo General y el Conservatorio de Música firmado para iniciar la digitalización.
- Realizada la descripción de 298 partituras.

## **Creación del Centro de Investigación de la Música Puertorriqueña**

Este nuevo proyecto tiene como propósito:

- Preservar y divulgar la música puertorriqueña.
- Adquirir colecciones de música puertorriqueña para su preservación y difusión.

- Proveer acceso físico y virtual a las colecciones.
- Promover el intercambio de conocimiento y recursos entre los músicos, investigadores, estudiantes y público en general sobre la música puertorriqueña.
- Desarrollar, organizar y preservar colecciones de música puertorriqueña para su uso y difusión.
- Proveer enlaces a otros centros de información para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.
- Fomentar el intercambio con otros programas e instituciones.
- Crear una Maestría en Musicología para fomentar la investigación de la música puertorriqueña.

#### **VI- Programa de Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico**



#### ***Prevención y transformación social para la niñez y juventud de Puerto Rico por medio de la música y la creatividad.***

***Música 100x35*** es un programa de rescate y desarrollo social a través de la música. El proyecto va dirigido a dar acceso a la niñez y juventud puertorriqueña, convirtiendo la música en instrumento para motivar, dignificar, unir y progresar. Su misión es la transformación social a través de ***la educación musical como un derecho de todos y no el privilegio de unos pocos.***

La visión está enfocada a:

- La creación de programas de desarrollo social a través de la música dirigidos a amplios sectores de la población, enfocado en la educación musical de niños y jóvenes.
- Masificar los beneficios de la música como herramienta pedagógica de rescate social y prevención y que ésta se convierta en vehículo para mejorar el desempeño académico, motivar, unir y promover el progreso de nuestros niños, jóvenes y la sociedad en general.
- Promover a través de los conjuntos musicales del sistema el desarrollo de la disciplina, autoestima, valores de comunidad y convivencia.

Aparte de sus beneficios musicales, artísticos y culturales, la participación de los niños/as y jóvenes en **Música 100x35** implica múltiples y concurrentes propósitos de prevención.

- Uso productivo y positivo del tiempo libre,
- Integración e identidad,
- Proyección,
- Articulación de metas,
- Reconocimiento y retroalimentación,
- Modelaje.

**Música 100x35** es un programa modelado del conocido proyecto *El Sistema* de Venezuela. *El Sistema* es un singular proyecto de desarrollo social a través de la música, donde el acceso a la formación musical se ha utilizado con éxito como herramienta de prevención y rescate social para niños y jóvenes de escasos recursos. El proyecto, que comenzó con apenas once niños, ha sembrado en Venezuela orquestas y coros integrados para más de 350,000 niños y jóvenes, que en el proceso, han sido rescatados del vicio y la violencia, y que bajo el lema *Tocar y Luchar* utilizan la música como instrumento para su avance y progreso, para beneficio de todo el país.

**Música 100x35** es ofrecido por profesionales cualificados y especialmente adiestrados, cuyas credenciales han sido validadas por el Conservatorio de Música de Puerto Rico, y cuenta con un sistema de monitoría de calidad en la enseñanza musical.

<b>Núcleos de Programa Música 100 x 35</b>			
<b>Núcleo</b>	<b>Dirección física</b>	<b>Horario</b>	<b>Cantidad de estudiantes</b>
<b>Núcleo de Bayamón</b> Escuela Elemental José Dávila Sempritt	Calle 21 Final Urb. Sierra Bayamón Bayamón	lunes a viernes 3:30-5:30 pm	64
<b>Núcleo de Cataño</b> Escuela Superior Francisco Oller	Ave. Las Nereida Cataño	lunes a viernes 4:00-6:00	50
<b>Núcleo de Cataño II</b> Escuela Elemental Rafael Cordero	Calle Marginal Ave. Los Caños Cataño	lunes , miércoles y viernes 3:00-5:00 pm	47
<b>Núcleo de Guayama</b> Escuela Superior Rafael Lopez Landron	Urbanización Vives Calle del Pueblo Guayama	lunes a viernes 4:00-6:00 pm	79
<b>Núcleo de San Juan</b> Escuela Arturo Somohano	Urbanización las :Lomas San Juan	lunes a viernes 4:00- 7:00 pm	225
<b>Total de estudiantes - 465</b>			

## **Metas Institucionales para el Próximo Año Fiscal 2014-2016**

El 20 de agosto de 2014 el Conservatorio de Música de Puerto Rico firmó un acuerdo de Colaboración con el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el cual se identificaron varios campos de colaboración para la implementación de la política pública de Diplomacia del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a través de la iniciativa Campus Puerto Rico.

El Conservatorio colabora con el Departamento de Estado en:

- 1) Promover la oferta académico-musical, investigativa y cultural del Conservatorio en Puerto Rico, Estados Unidos, América Latina, y el Caribe.
- 2) Fomentar intercambios estudiantiles, académicos e investigativos entre nuestra institución con instituciones locales, y del exterior.
- 3) Enlazar esfuerzos en el desarrollo de la musicología con otros países.

El Conservatorio de Música cuenta con una de las más sofisticadas infraestructuras para estudios, investigaciones y presentaciones, la que junto a su excelente facultad, y a su rica oferta académica, lo convierten en un atractivo que atrae anualmente a estudiantes músicos, artistas y académicos musicólogos de los Estados Unidos, y de varios países extranjeros.

A través de Campus Puerto Rico, el Conservatorio espera lograr posicionarse con la red de instituciones universitarias locales con las que ya se han firmado importantes acuerdos de colaboración, de manera que la oferta académica que ofrece el Departamento de Estado en el ámbito internacional sea una aún más rica y atractiva. Al presente, El Conservatorio está en el proceso de diseñar programas innovadores en Música-Terapia, Tecnología Musical, Música Sacra, y Negocios de la Música. Algunas de las instituciones con las que se diseñan estas nuevas carreras en la música son:

- 1) Universidad del Sagrado Corazón
- 2) Universidad Carlos Albizu
- 3) Universia Holding, S.L.
- 4) Sistema Universitario Ana G. Méndez
- 5) EDP University
- 6) Conservatorio de Música de Arequipa (Escuela de Cuerdas San Hilarión, Perú)
- 7) City University of New York (Lehman College)
- 8) The Puerto Rican Arts Alliance en Chicago
- 9) The University of Illinois at Chicago
- 10) Dewey University (acuerdo en proceso de firma)
- 11) Escuela de Artes Plásticas

Además de estas alianzas universitarias, el Conservatorio está en proceso de realizar alianza con la The Juilliard Pre-College Division para beneficio de nuestros estudiantes de la Escuela Preparatoria.

El Conservatorio de Música hoy en día, es un Centro Universitario Especializado en Música, que sirve de matriz para corporaciones públicas y programas privados. La autonomía corporativa, con la que se aseguran las acreditaciones, hace que el Conservatorio pueda entrar en acuerdos

con centros universitarios locales e internacionales, de dotación pública o privada. El crecimiento de varios programas de estudio de sub-grado y graduados le perfila como una estructura administrativa de solidez. El currículo, la facultad, y la infraestructura son atractivos con los que podemos visionar la formación de un modelo de gobernanza independiente, en el cual, aun cuando se mantiene el fin público de enseñanza, se estimula la inversión privada y federal con la que se desarrollan los centros universitarios pares en el plano local e internacional.

### **Misión**

El Conservatorio de Música de Puerto Rico es una institución pública de educación superior que ofrece programas subgraduados y graduados, y estudios dirigidos a la comunidad en general. Se dedica a la formación integral de músicos en los campos de la interpretación, composición, jazz y formación de maestros. Nuestra institución ejerce una función de liderazgo en la vida musical y cultural de Puerto Rico y estamos comprometidos a preservar y diseminar la herencia musical puertorriqueña, del Caribe y de América Latina, desarrollando así las futuras generaciones de líderes culturales. El Conservatorio de Música, con actitud dinámica y receptiva a las nuevas tendencias en el ámbito internacional, estimula el pensamiento innovador en nuestro entorno institucional.

### **Visión**

Ser una institución de educación musical de excelencia, líder en América Latina, que sirva como puente entre músicos y educadores de música y que promueva la comunicación, colaboración, e intercambio.

### **Metas Institucionales**

- Lograr el más alto grado de excelencia educativa a todos los niveles de formación y en todas las áreas de la institución.

- Impartir un conocimiento global del mundo de la música para preparar los estudiantes como profesionales activos en este campo.
- Estimular el pensamiento creativo e innovador, así como el pensamiento crítico en todas las disciplinas y programas de la institución.
- Promover programas en consonancia con las tendencias y necesidades del mundo profesional musical y educativo.
- Preservar, diseminar y enriquecer la herencia y tradiciones musicales de nuestro país y región geográfica, y promover experiencias educativas que estimulen la diversidad musical.
- Promover la importancia de la educación musical mediante programas institucionales y de la comunidad que logren las necesidades formativas y vocacionales de los niños, jóvenes y adultos en todos los niveles alrededor del país.
- Promover experiencias colaborativas de índole pedagógico y artístico en beneficio de los músicos y educadores dentro del panorama Latinoamericano.
- Ejercer un rol de liderazgo institucional dentro del panorama musical local, latinoamericano e internacional.

### **Objetivos del Conservatorio de Música Según la Ley Orgánica**

#### Artículo 2A – Objetivos del Conservatorio de Música

El Conservatorio como organismo de Educación Superior y por su obligación al servicio de la cultura y del pueblo de Puerto Rico tiene como misión alcanzar los siguientes objetivos cónsonos con la más amplia libertad de cátedra y de expresión artística.

- Proveer a la comunidad puertorriqueña, en especial a la juventud, de las facilidades necesarias para educar y perfeccionar sus destrezas musicales, incluyendo el ofrecimiento de programas de estudios de educación superior orientadas hacia el desarrollo de las artes musicales.

- Preparar el elemento artístico necesario, que en el futuro pueda integrar el núcleo alrededor del cual funcione y se nutra la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y otras organizaciones musicales del país.
- Coordinar los esfuerzos gubernamentales de la empresa privada, la industria y de los ciudadanos particulares interesados en los programas operacionales y actividades del Conservatorio.

## **Metas del Conservatorio de Música de Puerto Rico según Dispone Estatutos de la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico**

### **Artículo I**

Las metas del Conservatorio de Música, en términos generales, además de los propósitos establecidos en su ley orgánica, según enmendada, son los siguientes:

- El Conservatorio de Música de Puerto Rico es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales en la ejecución, la composición y la educación musical; capacitados para proseguir una carrera artística en la música y convertirse en líderes culturales de nuestra sociedad.
- La Institución aspira establecer un puente entre músicos y educadores del Caribe, Centro y Sur América y los Estados Unidos; está comprometida a preservar, enriquecer y diseminar la herencia y tradiciones musicales del pueblo caribeño, así como la civilización occidental.
- El Conservatorio ofrece un currículo diseñado para desarrollar las habilidades musicales de los estudiantes, reforzando la formación profesional y humanística del músico a través de cursos de enseñanza individualizada en música aplicada, y fundamentos teóricos e históricos sólidos dirigidos al entrenamiento de carreras específicas.
- Una facultad altamente cualificada y llena de conocimientos, servicios de apoyo abarcadores y eficientes y una administración efectiva que sirva los intereses

académicos; aseguran que el Conservatorio cumpla con su obligación de desarrollar al máximo el potencial artístico innato de cada estudiante.

## **Artículo 2**

La Institución es consciente de su importante rol como vehículo para fomentar y diseminar el interés por la música en la comunidad puertorriqueña, por eso ofrece cursos de nivel preuniversitario, así como servicios de extensión dirigidos a la comunidad. Con el propósito de cumplir con tal misión, el Conservatorio de Música de Puerto Rico se propone las siguientes metas y objetivos:

- Proveer a la comunidad puertorriqueña, en especial a la juventud, de todas las facilidades necesarias para educar y perfeccionar sus destrezas musicales, de manera que puedan desarrollar al máximo el elemento artístico y pedagógico que en un futuro, los hará formar parte de la comunidad musical profesional.
- Ofrecer programas académicos universitarios en ejecución (vocal e instrumental), composición y educación musical, que estimulen la formación integral de sus estudiantes y promuevan el máximo desarrollo de sus capacidades artísticas, intelectuales y humanísticas.
- Ofrecer programas al nivel preuniversitario para beneficio de la comunidad en general, y expandir sus ofrecimientos y área de servicio para cubrir las necesidades del talento musical a través de toda la isla.
- Promover la excelencia y relevancia de los ofrecimientos académicos en todos sus programas, manteniendo una oferta académica de calidad y actualidad que estimule el desarrollo profesional y artístico de sus estudiantes